

Giraud acepta, en principio, una entrevista con De Gaulle
LONDRES, 7. EL GENERAL GIRAUD HA ACEPTADO, EN PRINCIPIO, CELEBRAR UNA ENTREVISTA CON EL GENERAL DE GAULLE, EN TERRITORIO FRANCÉS, SEGUN COMUNICA LA AGENCIA REUTER. SE CREE QUE GIRAUD HA PEDIDO QUE LA ENTREVISTA SEA DIFERIDA HASTA EL FINAL DE ENERO.—(EFE).

LOS MEDICOS Y EL SEGURO DE ENFERMEDAD El Reglamento provisional de las Cortes Españolas

Con su legislación sanitaria, ha dado el Estado Nacional-sindicalista suficientes pruebas de comprender en toda su amplitud y profundidad los problemas de la corporación médica española, así como de reconocer la honestidad, el espíritu de hermandad y la valía profesional de nuestros sanitarios. La reciente Ley implantando el Seguro Obligatorio de Enfermedad viene a reafirmarlo de manera indudable al acentuar la acertadísima política que tiende a fortalecer la autoridad moral del médico y a mejorar sus condiciones económicas.

Efectivamente, la Ley del Seguro de Enfermedad es en primer lugar una muestra palmaria de la gran confianza que tiene el Gobierno del Caudillo en el médico español, pues en ella se dispone que la dirección, orientación y administración sanitarias del Seguro, correrá a cargo de los profesionales sanitarios; es decir, que en contra de lo que sucede en otras entidades aseguradoras, donde se les obliga a servir sobre todo los intereses de las mismas, y distinguiéndose de los regímenes de este Seguro en otras naciones, que someten al médico a controles extraprofesionales, no se disminuye en el nuestro lo más mínimo la autoridad moral de los médicos, sino que fortalece su dignidad profesional al encomendarles una labor puramente sanitaria y solo sometida a la inspección médica.

Y en segundo lugar, esta trascendentalísima Ley no supone para el profesional perjuicio alguno económico como más de un hábrá temido al ser anunciada la implantación del Seguro creyendo que a la apremiante necesidad de resolver el problema social, objetivo preponderante que persigue el Nacional-sindicalismo, se rían sacrificados los intereses del médico. Se ha tenido en cuenta, por el contrario, lo justo que es no sólo evitar mermas en los ingresos del sanitario, sino, además, procurar su mejoramiento económico, mejoramiento que, sin duda, en la medida de lo posible, ha de derivarse de la implantación del Seguro.

Los médicos españoles se verán así respaldados en su labor humanitaria, aliciente que les impulsará a poner el mayor empeño para el mejor resultado de esta Ley, que ellos, que conocen en toda su crudeza los problemas sociales y económicos que trae consigo la enfermedad, situaciones angustiosas en el hogar humilde que muchas veces suavizan con generoso desprendimiento, son los que principalmente entienden en todo su gran alcance comprendiendo en toda su intensidad el espíritu humanitario y justiciero que la anima.

Asegurado económicamente el éxito del Seguro, el éxito moral, encomendado a los médicos, queda, pues, también garantizado, ya que la competencia y ese nobilísimo espíritu de hermandad de nuestros sanitarios, generosos y laboriosos, son las condiciones que se precisan para el triunfo. Conociendo el médico del Seguro toda la amplitud de la elevada misión que le compete, sabrá no sólo cuidar al enfermo con la asiduidad característica del médico español, sino que orientarán en múltiples problemas de orden sanitario a la familia asegurada, obra que tanta repercusión tiene en la transformación social que es uno de los principales objetivos que viene a servir la Ley.

MADRID.— El título primero del Reglamento provisional de las Cortes españolas trata de la constitución de las Cortes.
Según el artículo cuarto de dicho título, el presidente convocará a los procuradores dentro del plazo de treinta (30) días, a contar de aquel en que termine la publicación de sus nombres en el "Boletín Oficial del Estado", para tomarles juramento y darte posesión del cargo. Antes de terminar la sesión, el presidente anunciará la fecha en que ha de celebrarse la solemne apertura de las Cortes, con arreglo al ceremonial que se determine. Dentro del plazo de quince (15) días, a partir de la publicación del presente reglamento provisional, la presidencia del Gobierno, la Secretaría General de Movimiento y los Ministerios de Asuntos Exteriores, Justicia, Ejército, Gobernación, Educación Nacional y el Instituto de Ingenieros Civiles remitirán a la Presidencia de las Cortes los nombres de los titulares de sus respectivas dependencias, en los cargos que se indican.
El artículo quinto, del título segundo, dice que los procuradores tendrán el deber de asistir a las sesiones del pleno y de las comisiones y que la falta de asistencia injustificada a cinco sesiones del pleno o a diez de las comisiones, significará la renuncia al cargo de procurador.
Los procuradores podrán expresar libremente su opinión en sus intervenciones; no podrán ser detenidos sin previa autorización del Presidente, autorización necesaria también para dictar auto de procesamiento contra los mismos; tendrán derecho a la gratificación irrenunciable e irrefrenable de dos mil pesetas mensuales y, los residentes fuera de Madrid, cincuenta pesetas por cada sesión a la que fueren convocados y asistieran.

El título tercero trata "de la presidencia". En el artículo undécimo se determinan las atribuciones del presidente. El decimotercero dice que sólo el presidente podrá asumir la representación de las Cortes.
El título cuarto trata "de los secretarías" y fija las atribuciones de los mismos.
El título quinto se refiere a las comisiones, y en el artículo decimosexto dice que se constituirán las siguientes: Una comisión permanente, la especial a que se refiere el artículo doce de la ley, según el cual, el presidente podrá confiar a la comisión que estime conveniente el despacho de aquellos asuntos que no sean de la competencia expresa de ninguna de ellas; la de leyes fundamentales, la de tratados, la de Gobernación y, además, las de Justicia, Defensa Nacional, Hacienda, Presupuestos, Educación Nacional, Industria y Comercio, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, es decir, catorce en total, sin contar las especiales que el presidente puede crear, de acuerdo con el Gobierno interior y corrección de estilo. Los artículos siguientes del mencionado título quinto se refieren a la composición y atribuciones de cada una de las comisiones citadas.
El título sexto trata de "Tra-

mitación de los proyectos de ley". El artículo trigésimo cuarto dice que recibido por el presidente de las Cortes un proyecto de ley, ordenará inmediatamente su publicación en el "Boletín Oficial de las Cortes" su paso a la comisión correspondiente. Se nombrará una ponencia para estudiarlos y los procuradores podrán remitir a la misma enmiendas durante quince días, pasados los cuales la ponencia emitirá informe en el plazo de ocho días. El informe, junto con las enmiendas aprobadas y rechazadas será entregado al presidente de la comisión, el cual lo pondrá en conocimiento del de las Cortes, quien, de acuerdo con el Gobierno señalará la fecha y el orden del día en el pleno de la comisión.
Tres días antes de la reunión del mismo, el informe de la ponencia quedará expuesto a disposición de los procuradores y representantes de enmiendas, en la Secretaría de las Cortes. Reunido el Pleno de la Comisión, el presidente abrirá las deliberaciones. El primer firmante de cada enmienda rechazada tendrá derecho a ampliar oralmente o por escrito las razones alegadas en el escrito de enmienda, facultad que podrá ser delegada en cualquiera de los firmantes. El uso de la palabra no podrá exceder de treinta minutos para las enmiendas de totalidad y de diez para las de articulado. Terminada la defensa de las enmiendas, se pondrá fin a las deliberaciones y la Comisión tomará los acuerdos por mayoría de votos. En el plazo de cinco días, el Pleno de la Comisión redactará dictamen definitivo y lo elevará al presidente de

las Cortes, quien, previo informe de la Comisión Permanente, podrá devolver al de la Comisión el dictamen de la misma, con las enmiendas y votos particulares, para ampliación, aclaración o mejor estudio de sus extremos. Cuando el acuerdo de la Comisión modifique sustancialmente el proyecto de ley, quedará convertido en proposición de ley y seguirá los trámites señalados para las mismas.
Las disposiciones que, sin estar comprendidas en el artículo decimo de la ley de 17 de julio de 1942, deban revestir forma de ley a tenor de lo dispuesto en el artículo doce de la misma, serán enviadas por el presidente de las Cortes a la Comisión correspondiente como proyecto de ley del Gobierno; la Comisión emitirá dictamen en la forma prevenida en el presente reglamento, dictamen que podrá ser sometido a la ratificación de la

Permanente, la cual podrá introducir las modificaciones que estimen procedentes antes de ser remitido al Gobierno por el presidente de las Cortes.
Las materias que no hayan de ser objeto de ley podrán ser enviadas a comisiones para dictamen, del cual se dará cuenta en sesión del Pleno de las Cortes.
En el artículo cuadragésimo octavo dice "que el Gobierno podrá retirar los proyectos de ley, cualquiera que sea el estado de tramitación en que se hallen, hasta el momento de la aprobación definitiva del dictamen por el Pleno de las Cortes."
El título séptimo se refiere a la "tramitación de las proposiciones de ley", las cuales se formularán como los proyectos del Gobierno y no serán admitidas si no fueren firmadas por un número de procuradores no infe-

rior a cincuenta; las tomadas en consideración serán elevadas al Gobierno. Una vez pasadas las proposiciones a la Comisión correspondiente, se ajustarán a los mismos trámites y plazos que los proyectos de ley.
El título octavo trata del Pleno de las Cortes, el cual se reunirá cuando el presidente lo convoque y cuya reunión no será obligatoria más que para conocer de los actos o leyes especificados en el artículo decimo de la ley de 17 de julio de 1942, sin perjuicio de su convocatoria cuando el Gobierno lo estime conveniente.
El Pleno quedará constituido cualquiera que sea el número de los procuradores asistentes. Reunido el Pleno, un secretario dará lectura a las comunicaciones del Gobierno y a los dictámenes de las comisiones; la Comisión correspondiente informará sobre el dictamen y, terminada esta exposición de cada ponencia, las propuestas de la Comisión a que se refiere el artículo decimo se someterán a la aprobación del Pleno. En los casos en que sea necesaria la votación, ésta podrá ser ordinaria o nominal. En la primera quedarán sentados los que aprueben y se levantarán los que no aprueben; en la segunda los procuradores dirán sus nombres por el orden en que se hallen sentados, y añadirán "sí" o "no".
El artículo quincegésimo séptimo dice: "Las sesiones plenarias no serán públicas, a no ser que lo disponga el presidente de las Cortes de acuerdo con el Gobierno".
El artículo sexagésimo, último de la presente ley, dice: "En el Boletín Oficial de las Cortes se consignará un resumen de las intervenciones de los ponentes y de los ministros, así como de los acuerdos recaídos.
La ley consta también de dos disposiciones adicionales.
La primera dice que el presidente de las Cortes, de acuerdo con el Gobierno, confeccionará el presupuesto de las mismas, y la segunda que el personal de las Cortes será el que integraba las plantillas de los extinguidos colegisladores.

Recompensas y ascensos en el Generalato español

Pasan al grado de teniente general, los generales Moscardó y Serrador

MADRID.— El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana los siguientes decretos:
Ejército.—Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar blanca, pensionada con el 10 por 100 de su sueldo hasta el ascenso o pase a situación de reserva, a los tenientes generales don Andrés Saliquet y don Luis Orgaz, y a los generales de División don Juan Bautista Sánchez González, don Pablo Martín Alonso, don Rafael García Vellifo y don Camilo Alonso Vega.
Cruz del Mérito Militar Blanca, pensionada con el 10 por 100 de su sueldo hasta el ascenso o pase a situación de retirado, a jefes y oficiales y a suboficiales de las diferentes Armas y Cuerpos del Ejército.
Ascenso a teniente general de los generales de División don José Moscardó y don Ricardo Serrador.
Ascenso a general de División, de los de Brigada, don Enrique Uzuquiano, don Saturnino González Badía, don Rafael Latorre, don Ricardo Marzo, don Maximino Bartomeu y don Carlos Martínez de Cámpora.
Ascenso a generales de Brigada de los siguientes coroneles:
Infantería: Don Antonio Yuste, don Victor Martínez Smanancas, don Ramón Méndez de Vigo y don José Jiménez Jiménez.
Artillería: Don Fernando Roizán y don Luis Marinas.
Ascenso a inspector médico de primera clase, del de segunda don Mariano Gómez Ulla.
Ascenso a intendente de División, de los coroneles de Intendencia don Antonio Reus y don Lorenzo Trujillo.
Ascenso a inspector médico de segunda clase, de los coroneles médicos don Silvano Escrivano y don José Cancela Rubio.

MENSAJE DE CHANDRA BOSE AL PUEBLO HINDU

BERLIN.—Chandra Bose, paladín de la libertad india, ha dirigido un mensaje de Año Nuevo, por la radio alemana, al pueblo hindú. Manifesta en dicho mensaje su firme creencia de que el año actual aportará a la India su libertad.
Añade que sus compatriotas no deben dejarse influir por la propaganda extranjera, aconsejándoles que evolucionen aquellas localidades próximas a las fábricas de armamentos.—(E)

El Instituto Nacional de Industria y el incremento de nuestra Marina mercante

Ha sido firmado el contrato para la construcción de las primeras 18 unidades

La ley de siete de mayo de 1942 encomendó al Instituto Nacional de Industria una serie de misiones fundamentales, en relación con el vital problema de construir cuanto antes una marina mercante, digna por su importancia, de nuestras más puras tradiciones y de la posición que España ha de ocupar en el mundo.
Después de un período de actividad, en el que se han atendido diversos e interesantes aspectos en relación con la misión confiada, el Instituto con fecha de ayer, ha señalado una importante etapa en el camino emprendido al firmar los contratos correspondientes a su primer programa de construcciones.
Comprende este primer programa 18 unidades distribuidas en la forma siguiente:
Cuatro buques mixtos de carga y pasaje de cuatro mil quinientas toneladas a motor y con 16'5 nudos de velocidad.
Dos buques mixtos de carga y pasaje de cuatro mil quinientas toneladas a motor y con 17'5 nudos de velocidad.
Dos buques de carga de 5.750 toneladas de peso muerto a vapor y con doce nudos de velocidad.
Diez buques fruteros de dos mil quinientas toneladas de peso muerto a vapor y con trece nudos de velocidad.
Se construirán en Bilbao seis buques (cuatro la Sociedad Española de Construcción Naval y dos la Compañía Española de Construcción Naval) y dos la Compañía Española de Construcción Naval y cuatro Echevarrieta y Larrinaga) y cuatro buques en Valencia en los astilleros de la Unión Naval de Levante.
El total de los buques contratados se eleva a la cifra de ochenta mil toneladas de peso muerto, setenta mil de registro bruto. La cifra global de los contratos en la que no están incluidas las primas a la construcción naval asciende a la cantidad de trescientos diez y ocho millones ochocientos mil pesetas. Estas cifras de contratación simultánea no tienen precedentes ni siquiera precedido en nuestra historia de la construcción naval mercante.
En esta primera etapa del desarrollo del programa de construcciones y con las finalidades señaladas en la ley, dará unidad orgánica a la futura flota, mejorará rendimientos en todos los aspectos, estimulará como consecuencia, las indispensables ampliaciones en las instalaciones, se han elegido tipos que, respondiendo a necesidades nacionales presentes o futuras, son gemelos de los que tienen actualmente en construcción los astilleros antes mencionados.
Para la firma de los contratos se reunieron en el Instituto Nacional de Industria con el presidente del organismo, Sr. Suances, el vicepresidente Sr. Herrán, los consejeros Sres. Granelli, secretario de Industria, Laperla, subsecretario de Comercio, Vila, subdirector del Instituto Nacional de Moneda extranjero, Fernández Avila, director del Consejo Ordenador de Construcciones navales militares, y Sirvent, secretario del Consejo, el Sr. Ruiz Jiménez, inspector general de buques y construcciones navales, no habiendo asistido el Sr. subsecretario de Marina mercante por encontrarse ausente; el Sr. Alfaro, gestor de la empresa nacional de construcciones mercantes y otro alto personal del Instituto. Ostentaba la representación de la Sociedad Española de Construcción Naval, el señor Godino, de la Unión Naval de Levante; los Sres. Soto y León, de la Compañía Euskalduna; los Sres. Bilbao y Samonte y de los astilleros Echevarrieta y Larrinaga, el Sr. Capell.
Al terminar el importante acto, el Sr. Suances, dirigió la palabra a los reunidos, y al felicitarlos por la importante etapa cubriendo haciendo referencia al entusiasmo y energía con lo que todos estaban dispuestos a cumplir las órdenes del Gobierno y el mandato de España, sin desmayar ante ninguna género de dificultades, anunció que, mientras se preparaba el segundo importante programa de construcciones, que definió en sus líneas generales, el Instituto prestaría atención preferente a las dos actividades fundamentales que son ya objeto de toda su preocupación: Suministro de materiales de todas clases y aumento de la capacidad de producción por medio de las ampliaciones e instalaciones pre-

FABRICA DE SUBMARINOS SUBTERRANEA

En ella se montan las piezas procedentes de más de 400 centros metalúrgicos europeos

BERLIN. Destacamentos de la legión Speer han construido una fábrica subterránea que se encuentra al abrigo de cualquier bombardeo, y en la que se construyen submarinos desde hace varias semanas. Las naves, son de treinta metros, de cemento, y se encuentran provistas de todos los adelantos industriales. Sobre ellas existen una capa de piedras de treinta o cuarenta metros de espesor, y encima otra de arena. Los submarinos son montados aquí con las piezas sueltas que proceden de más de cuatrocientos centros metalúrgicos europeos. Esto garantiza un trabajo constante, a pesar de todos los bombardeos. El astillero subterráneo solamente dista ochenta metros del agua. Los submarinos son así llevados al mar por medio de planos inclinados. (Efe)
Sangre alemana en poetas españoles: Hartzenbusch, Becquer, Fernán Caballero. En "El Español" del 2 de enero, encontrará usted un interesante trabajo sobre este asunto, tratado magistralmente por una importante personalidad alemana de las letras.
Especialísima preocupación tuvo el Ministerio de Obras Públicas en el pasado año para cuanto se refiere al perfeccionamiento y coordinación de los transportes ferroviarios y por carretera, en los que la ley de bases de 24 de enero de 1941 vino a esta-

La labor del Ministerio de Obras Públicas en el año 1942

Los ferrocarriles y transportes

bicetar una nueva orientación mediante la acción directa del Estado, encomendada a los Consejos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles y de los Transportes por Carreteras, organismos éstos en los que, quedan unadas la fuerza de las posibilidades estatales y la flexibilidad de funcionamiento de las empresas privadas.
El mérito de la labor realizada en este aspecto trascendentalísimo de los transportes por el Ministerio de Obras Públicas en el año 1942, resalta extraordinariamente al considerarse el cúmulo enorme de dificultades que ha sido necesario vencer. De una parte, por lo que afecta a los ferrocarriles, la escasez de material que se planteó a raíz de nuestra guerra, la limitación de material como consecuencia del conflicto bélico internacional presente, y la deficiente calidad del combustible que hubo de emplearse durante un corto tiempo. Pues a pesar de todo ello, fácilmente ha podido apreciarse la evidente mejora obtenida en el transporte por ferrocarril, tanto, por lo que se refiere a los viajeros como a las mercancías.
Por lo que se refiere al transporte por carretera, la falta de combustible planteaba un conflicto realmente insuperable, que, sin embargo, ha sido eficazmente paliado con la instalación de gasógenos, establecida como obligatoria para muchos servicios públicos.
Como trabajos más importantes realizados en el aspecto ferroviario, pueden destacarse los de electrificación de las líneas de Madrid a Avila y a Segovia; las realizadas en los enlaces ferroviarios de Madrid en el ferrocarril Santander-Mediterráneo, con la nueva estación unificada de Santander; en el de Cuenca a Utiel, interesantísimo para la unión directa de Madrid con Valencia, y en el ferrocarril de Zamora a La Coruña, en el que se registran el viaducto del Estia, ya terminado y que constituye una verdadera obra cumbre de la ingeniería española, y la magnífica estación de Zamora en construcción. Fa-

Nuevo concepto del trabajo B E T A N I A CRONICAS DE LA REGION ANUNCIOS CLASIFICADOS

La única manera de resolver la cuestión social es alterando, de arriba a abajo, la organización de la economía.

Por MIGUEL HERNANZ

Pocas direcciones ideológicas y pocas actividades guardan entre sí una relación más definida, mejor diríamos una dependencia más marcada que la que se observa entre los movimientos políticos y el sentir social.

El acusado individualismo de la Revolución Francesa, el egotismo materialista y anti-humano del marxismo, y la tendencia fuertemente estatal de las más modernas directrices totalitarias, han supuesto, en lo que al trabajo se refiere, las innovaciones de la estipulación individual, mediante el contrato de las condiciones y formas de trabajar.

España, sometida plenamente a un amplio movimiento renovador de tipo político, ha llevado a la escena fundamental de lo que el trabajo debe ser, una inspiración bien profunda y definida, alimentada especialmente por el sentido espiritual y humano del nacional-sindicalismo.

mo un derecho que en deber, y rodeando su desarrollo de medidas espirituales, y también materiales, para que, reconociendo su valoración y dignidad, pueda cumplir adecuadamente su finalidad individual y social.

Esta espiritualidad del trabajo, unida a la concepción de la medida ideal y real de la empresa, subordinadas, una y otra, al supremo interés nacional, constituyen las directrices fundamentales, los principios ordenadores, inspirados en mutua lealtad y fidelidad, del orden laboral de la Nueva España.

No obstante, su realización práctica no está exenta de evidentes dificultades nacidas en parte por el sedimentado materialista y de econo, que se predicó y ejecutó durante varias generaciones, y en no poca medida también, por no haberse comprendido exactamente, por todos, la novedad y trascendencia que es un nuevo orden debe suponer.

Notas Militares

RECOMPENSAS.— En consideración a los distinguidos servicios prestados por los jefes, oficiales y suboficiales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército y de los de Mar y Aire que se destacaron en el desempeño de sus funciones, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que en cada caso se especifique.

DISPONIBLES.— Oficiales recién salidos de la Academia Militar de Transformación de Artillería, figura entre otros el teniente don José Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla, en la sexta región militar.

SECCION RELIGIOSA

IGLESIA DE SANTIAGO EL REAL.— Solemnes cultos que a Asociación Domiciliaria de la Sagrada Familia celebrará hoy, mañana, sábado, y el domingo, para solemnizar la fiesta de la S. F.

A las ocho y media, Misa de Comunión, con acompañamiento de armonium, el domingo. Los tres días, a las siete de la tarde, se expondrá su S. D. M., estación, sermón a cargo del doctor don Julián Landazábal, coadjutor de la Iglesia de San Vicente, en Bilbao, terminándose con la reserva e himno a la Sagrada Familia.

Hoy, primer día de triduo, se bendecirá la imagen nueva de la Sagrada Familia, en la función de la tarde.

Se invita a estos cultos, especialmente a todos los socios de la Visita Domiciliaria de la Sagrada Familia.

PADRES CARMELITAS.— El próximo domingo, día 10, la función infantil de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga, celebrará sus cultos mensuales en la forma siguiente: Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión General.

Al final se rifará un variado lote de juguetes y una preciosa estatua del Niño Jesús de Praga.

¡NAVIDAD!... ¡ASO NUEVO!

Tres fiestas de gratos recuerdos y de grandes alegrías espirituales que se comparten en mutua y estrecha unión familiar.

Después de aprobada el acta de la ordinaria anterior y de conceder un sueldo de viaje para ingresar en el Hospital Provincial, se fijó en ocho pesetas el jornal medio de un bracero en este Municipio a efectos de quintas.

Don Domingo Jorqui, solicita se le permita utilizar el matadero particular y dependencias, propiedad de don Julián Fernández Otero, para establecer una fábrica de embutidos y productos derivados del cerdo, ofreciendo para ello las necesarias garantías, tanto en lo que se refiere al aspecto sanitario, como al control que requiera la Administración de Arbitrios.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Hace 25 años

En el convento de las Religiosas Siervas de Jesús, se verificó la inauguración del primer curso técnico del Cuerpo de Damas Enseñadoras de la Cruz Roja, presidida por el acta doña Gertrudis P. Bazán de Aragón, presidentas de la Sección de Señoras de la benéfica institución, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, los doctores encargados de las lecciones, señores Castroviejo y Castillo, el vicepresidente de la Cruz Roja don Francisco de Luis y Tomás y numerosas damas.

En la Casa Cuna de Santa Rosa, con asistencia de las autoridades, se celebró el reparto de ropas y juguetes a los niños que a ella concurrían; varios niños recitaron versos y pronunciaron discursos, agradeciendo a éstos el cariño con que eran atendidos por la Junta de señoras que presidía doña Pilar Azcona de Herreiros de Tejada y por las Hermanas de la Caridad.

En la Junta general celebrada en el Círculo Logroñés para la elección de la Directiva del año actual, resultaron elegidos: Presidente, don Francisco Iñiguez; vice, don Emilio F. Cadarso; contador, don Isidoro Ruiz; tesorero, don Pío de Grandis; vocales, don Alberto Caballero y don Amador Montfort; secretario, don Eduardo Larrea.

Se reunió la Junta de accionistas del Banco de España en Logroño, siendo leída la Memoria de las operaciones verificadas durante el pasado año. El director, don Victor Montenegro, expuso a los reunidos que, si bien se había acentuado la disminución de beneficios, debía principalmente a la gran disponibilidad de numerario, que permitió realizar muchas operaciones, aquéllas habían ascendido a 145,339'59 pesetas, de cuya suma, deducidos los gastos, quedaba un líquido de 73,368'98 pesetas.

Mejoró la temperatura, aunque fué día de densa niebla, y por la tarde y noche llovió algo, lo que hizo que empizase la llicuación de la nieve y desaparecieran los inconvenientes que existían por el tránsito de camiones por las carreteras. El campo seguía cubierto de nieve.

Donativos para la Construcción del Asilo de las Hermanitas de los Pobres

Table with 2 columns: Donor name and amount. Includes: D. Flora Loze, 25; Sres. Pastrana, 300; Bar Maravillas, 25; Una señora amante de los pobres, 250; Excmos Sres. Marqueses de Fuente Hijar, 200; D. Ignacio Camero, 500; Una señora caritativa, 2; D. Juanita Sáenz, 0'50.

HARO, 7

El martes celebró sesión supletoria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Victoriano Prieto, asistiendo los concejales señores Orbananos, Varona, Martínez Barahona, Cantera, Rivera, Aguirre y Tosantos Baltanás.

Después de aprobada el acta de la ordinaria anterior y de conceder un sueldo de viaje para ingresar en el Hospital Provincial, se fijó en ocho pesetas el jornal medio de un bracero en este Municipio a efectos de quintas.

Se acuerda aceptar la renuncia de don Marcelino Castro, contratista del servicio de arrastre de carnes y sacar a concurso el citado transporte en el precio que figura en el actual presupuesto.

Don Domingo Jorqui, solicita se le permita utilizar el matadero particular y dependencias, propiedad de don Julián Fernández Otero, para establecer una fábrica de embutidos y productos derivados del cerdo, ofreciendo para ello las necesarias garantías, tanto en lo que se refiere al aspecto sanitario, como al control que requiera la Administración de Arbitrios.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Patrono! Empresario!

Si no estás autorizado para el pago directo del Subsidio Familiar a tus trabajadores, no olvides que el ingreso de las cuotas se deberá efectuar en los DIEZ PRIMEROS DIAS hábiles del mes en curso.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

sencillamente formidable. En el último de los citados locales, el propietario del establecimiento sorteo entre los concurrentes, que colmaban el salón, magníficos regalos.

En el Teatro Bretón se proyectó la película titulada «Pilar Guerra», según la conocida novela de Díaz Caneja. Aunque se trata de un folletín, el argumento entretuvo y el público salió complacido.

Por el Patronato de Formación Profesional de la Escuela de Trabajo se distribuyeron ayer, entre los niños asilados de la Casa de Caridad y los acogidos en los comedores infantiles de Auxilio Social, preciosos juguetes construidos por los alumnos de la Escuela que asisten a los talleres de carpintería que dirige don Angel Sabando. El jefe local del Partido don Teófilo Orbananos obsequió también a todos los hombres y mujeres de la Cocina de Hermandad con aguinaldos en metálico.

Por su parte, el sacerdote don José Monroy, al cumplir sus bodas de plata como capellán de la Basílica de Nuestra Señora de la Vega, regaló un par de medias de sport a cada uno de los niños y niñas que reciben asistencia en Auxilio Social. Unos y otros obsequios fueron recibidos con la natural alegría.

Nos hemos enterado con singular complacencia, que en la preparación de cuantos jóvenes han obtenido plazas de auxiliares del Banco Hispano Americano, cuya relación publicáramos ayer, ha tenido una intervención muy destacada y meritoria, nuestro buen amigo don Antonio Paternina, que cuenta con grandes éxitos como profesor, por lo que le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

Se acuerda autorizar la citada repertura.

COLOCACIONES

BARMAN y CAMARERA, se necesitan. Informes, Oficina de Colocación, Referencia n.º 121.

SIRVIENTA que sepa de cocina, se necesita en Avenida de Artillería, 14, pral., derecha.

COCHINERA y DONCELLA, se necesitan, con informes, en General Franco, 18, 2.º, izquierda.

CERAS compro, Quispe Llano 52.

FINCAS. Vendo cinco fincas rústicas, de 50, 25, 34, 20 y 8 fanegas, tierra de primera, con regadío seguro, en carretera de primer orden, a uno y cinco kilómetros de Logroño. Razon, M. Mata, 6, entro.

VENDO CASA con bodega, Informato, M. Mata, 6, entro.

VENDO CASA nueva construcción, entera o por pisos, llaves en mano, en calle San Juan, 80 y 82, con vistas a dos calles. Informes, Muro Mata, 6, entro.

SE VENDEN, sin intermediarios, dos pisos en casa de nueva construcción, 4 habitaciones, cuarto de baño, cocina y despensa. Pérez Galdos, 21, Merced, 2.º.

PERSEITAS 28.000, piso moderno, libre. Gral. Mola, 98, 4.º, dcha.

SE VENDEN PISOS con hermosa terraza, en la mejor calle de Logroño, sin intermediarios. Gral. Franco, 24, 3.º, dcha.

FINCA RUSTICA, comprará hasta 200.000 pesetas, Agencia Escudero, Sagasta 16, Teléf. 1430.

AGENCIA MARTINEZ, vende hermosa casa nueva en 170.000 ptas., produciendo un 6%. Otra de 5 pisos nueva y llaves en mano, en 140.000 ptas. y dispongo de 50.000 ptas. sobre hipoteca. Bretón de los Herreiros, 14, Teléfono 11-84.

VENDO CASA en la calle Mayor núm. 83, en San Adrián (Navarra). Para tratar, en la misma casa, con su propietario Jesús Montes.

VENTA DE FINCAS en Laguarda (Alava) San Ginés, Cerrado de Don Gato, Las Horcas, Carra el Ciego. Por un total de 6 hectáreas. Dirigirse: Baldomero Landazuri-Larra.

SE VENDE PISO a todo confort, llaves en mano, 4 habitaciones, comedor, cuarto de baño y hermosa terraza. Proxigación Primo de Rivera, 4, 1.º.

VENDO baratasíma la casa n.º 20 calle Ovidio. Razon en la misma.

HERITIA 6 u 8 celemines de tierra, con vivienda, estanques y pozos, en sitio de gran porvenir, libre. «Poza». Barriocepo, 26, 2.º.

SE VENDE una huerta con 19 celemines de tierra con regadío todo el año, en Camino Viejo Albarite, y un buen potrero quinceño. Gregoria Pastor, R. Paterina 32-1.º.

OCASION. Vendo casa céntrica, produciendo 315 ptas. al mes, en 60.000 pesetas sin intermediarios. Razon, Vera de Rey, 33, 3.º, dcha.

ESTEBANIZ vende pisos muy económicos, en casa de nueva construcción, con 4 habitaciones, cocina y water, en los siguientes precios: entro, 18.500; ídem, dcha., 16.000; 1.º dcha., 18.500; 2.º dcha., 18.000; con llaves en mano. General Franco, 41, 1.º, centro.

GANADOS. DISPONGO DE VACAS, pardas, sin parir y terneras y terneros de 4 a 6 meses, se venden todas juntas o por separado. Tratar con César Cano, Carret. Navarra P. R.

MACHO de 10 años, burrico, se vende por enfermedad de su dueño. Felipe Peñiza, Torremontalvo.

SE VENDEN 70 OVEJAS jóvenes, pastando y para parir. Razon, Ventura, en Hornillos.

VAQUEROS. Vendo tres vacas elegantes próximas a parir. Razon, Carmen Bustamante, Carretera de Villamediana.

CABRAS, vendo 10, con sus cabritos, sueltos o en partidas. Augusto Villaseca, en Villamediana.

MULA, Vendo a toda prueba, cinco años, tres dedos sobre la marca. Pedro Ibañeta, en Churi.

VACA recién parida, con su ternera, vende Leocadio Junquera, en Villalobar de Rioja.

CLAVIJO, 3. De gran éxito podemos calificar el obtenido en la función que los niños han celebrado la entrada del nuevo año. Este resultado ha superado al de los anteriores, debido a que nuestro párroco don Eugenio Lavilla, organizador de estos festivales y trabajador incansable, no ha querido dormirse en los laureles, y ha continuado los ensayos y trabajos con tal fe y entusiasmo, que ha convertido a unos niños aficionados en unos consumados artistas.

Tanto los niños como las niñas desahucen a las mil maravillas los papeles de sus respectivas funciones, que no queremos hacer resaltar a ninguno particularmente porque todos en conjunto fueron acreedores a los abundantes aplausos con que el entusiasmado público premió su gran labor.

Felicitemos sinceramente al Sr. párroco, que ha visto al fin coronados el éxito en sus constantes desvelos.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método. Única folioleto, condiciones y detalles gratis.

ACADEMIA C.C.C. Centenario, 6.º SAN SEBASTIAN

HERNIADOS. Garantizo la completa contención de vuestros hernias utilizando el nuevo aparato del Practicante Ortopédico.

D. ANGEL GARCIA MERINO quien estará en LOGROÑO el día 9, en la Clínica del Médico Oculista don Manuel Martínez de Píñoles.

CALVO SOTELO, 30. CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7. Construcción de falsas, aparatos para pies, varus, equino, plantilla para pies planos, corsés para mat. de Pot. y escorióticos, plantillas y brazos artificiales y coches para inválidos.

TALLERES: BOLONIA, 5. TELEFONO 6410. ZARAGOZA.

VACA se vende, del primero al segundo parto, de 6 meses preñada y ternera de 6 meses. Tratar con Juan Martín, en Villamediana.

VACAS superiores, se venden dos recién paridas. Tratar con José Zumbado, en Murillo de Río Leza.

PERRA conejera a toda prueba, se vende. Violante Jiménez, «Vent de Valpierre», en Briones.

CABRAS jóvenes, pardas, inmejorables, gordas, vende por no poder atenderlas, Martín, Castroviejo.

HUESPEDES. HABITACION solo dormir, económica. Razon, San Juan, 30, Tíendo.

SE DESEAN dos huéspedes estables, baño. Razon en Nueva Rioja.

NOBRIZAS. Casida, de 25 años, lecha de un mes, desea criar en su casa. Informes, Pedro Terroba García, en Ribafrecha.

PERDIDAS. Un reloj señora, con correa. Se gratificará su entrega en Marqués de Vallejo, 1, 2.º.

Guante caballero, mano izquierda, con forro de piel. Se gratificará su entrega en Nueva Rioja.

Guante niña, lana azul. Se ruega entreguen en Merced 6.

TRASPASOS. SE TRASPASA negocio de gran porvenir. Razon en Nueva Rioja.

SE TRASPASA una frutería. Razon en Nueva Rioja.

BUENA OPORTUNIDAD. Preciso socio o traspaso taller de reparación de maquinaria en general. Informa. «Poza». Barriocepo, 26-2.º.

TRASPASO Negocio de Vinos y Comidas a prueba. Comestibles con buen reconocimiento, y Mercadería en buen sitio. Informes, «Poza». Barriocepo, 26, 2.º.

ESTEBANIZ traspasa tienda de Ultramarinos, con buen reconocimiento, cerca de Fortales, por ausencia del dueño. General Franco, 44, 1.º, centro.

VEHICULOS. CARROS 1.500 kilos y para boricu y tartana, vende. Informes en Nueva Rioja.

TARTANA, todo de chapa galvanizada, pintada, se vende o cambia por otra más moderna. Tratar con Torralba, en Nájera.

CARRO seminuevo, para 3.000 kilos, de varas, vende en Calahorra, en San Vicente de la Sonsierra.

CANTON de 5 toneladas, se vende por incorporación a flota. Razon, Vato de Rey, 10, Talleres.

BIQUETEIA caballero, se vende. Avenida Viana, 14, 1.º.

SE VENDEN ruedas de carro con su eje, y una máquina para las mismas, todo en buen uso. Informes, San Roque, 18, 1.º.

VENTAS. PUERTA giratoria, seminueva, se vende. «Bar Chaval».

PLANTONES de nogal; cajones y muebles, se venden. «Casa Amalric». G. Mola, 104 y 106, Portales.

SE VENDEN 6.000 plantas de berza, esta planta. Informes, Angel Estebaniz, en Hornillos.

VENDO 18 tramos de verja, de metal «d'employ», de 2'45 x 1'20 de alto, y una puerta del mismo material, y socalo de chapa. Razon en Nueva Rioja.

APARATOS DE RADIO. Nuevos modelos tipo 1943, con grandes novedades. No se necesita antena. Fortunato Redón, Galarza, 14.

SE VENDEN 90 cuartos de 4 y 4 1/2 metros, madera seca de dos años, bien conservada, y 40 kilos de simón de forrajera. Dirigirse a Félix Simón, en Chencero.

SACOS. Se vende una partida grande, en Barro Viejo, 50.

VENDO moto-bomba, 1/2 caballo, 12 m. elevación, corriente trifásica. Tejería Martínez, en Calahorra.

VENDO Caldera de vapor, 15 HP. Motor gas, 5 HP. Motor eléctrico trifásico, 2 HP. Vigas hierro, n.º 18. Puertas de hierro, 4 m. anchura. Bomba aspirante impelente. Máquina para moledora nuevos, de 1 y 2 kilos. Biqueteia para coser, de Piñón y Corona grande para mollé. Caldera de cobre, Juan Criado, Santo Domingo de la Calzada.

BOCOYES de roble y castaño; bordes y medias pipas de roble, vende Antonio Landazuri, Haro.

RADIO-GRAMOLA, último modelo coru y normal, 6 lámparas, col discos, se vende. Carretera de Villamediana, «La Serrana».

CASAL, se vende. Informes en Murillo, 40, 1.º.

SE VENDEN 300 sacos y un carro de mano nuevo. Informes en Nueva Rioja.

VENDO 150 chopos y 40 oimos en pía, maderables. Informes en esta Administración.

VARIOS. ARRIENDO BODEGA y Almacén. Informes, M. Mata, 6, entro.

ARRIENDO Planta baja, y vende motor Ford, 3 cilindros. Razon, Galarza Sport, San Antón, 8.

PISO para matrimonio, amplio, se desea. Razon en Nueva Rioja.

MODISTA económica. Admito confecciones. Mayor, 66, 2.º, dcha.

MECANOGRAFIA. Enseñanza práctica. Mayor, 66, 2.º, dcha. Viauda de L. Crespo.

PISO capaz, deseo tomar en arrendamiento, pagando hasta 500 pesetas de alquiler; gratificaré bien Miguel Villanueva, 4, Muebles.

SE OFRICE MODISTA a las señoras. Razon en Nueva Rioja.

Guía Médica. D. García Atance. Medicina General, Estómago, Hígado, Intestino. Laboratorio Análisis. AVENIDA DE COLON, 11, 1.º. Consultorio y Clínica Operatoria de ENFERMEDADES DE LOS OJOS. MARTINEZ ARIZNAVARRETA

Más de 3.362 millones de pesetas ha negociado la Bolsa de Madrid

MADRID.—Más de 3.362 millones de pesetas nominales en valores (exactamente pesetas 3.362.928.009) se han negociado en la Bolsa de Madrid durante 1942, contra 1.856'3 millones en 1941. Estas cifras son, en gran parte, un índice de la mayor actividad económica del país, que de manera objetiva se refleja en el mercado bursátil.

el mercado mobiliario de la capital, y se prevé, además, que otro tanto ocurre en las Bolsas de Barcelona y Bilbao y las transacciones realizadas por intermedio de los corredores colegiados en todas las capitales de las provincias españolas.

EMPRESAS! PATRONOS!

Recordad que el decreto de 12 de marzo ordenaba la administración delegada del Subsidio Familiar a determinadas empresas y patronos. Los que aun no lo efectúan, deberán legalizar su situación en el transcurso del presente mes de diciembre.

DISPOSICIONES OFICIALES

Concesión de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar a diversas personalidades

Libertad condicional para 983 penados

MADRID.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.—Ley de cinco de enero de 1943, por la que se aprueba el Reglamento provisional de las Cortes Españolas. Dicho reglamento consta de 8 títulos, con 60 artículos y dos disposiciones adicionales.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de División, don Juan Viegas Suerodías, ministro del Aire; a don Blas Pérez González, ministro de la Gobernación; a don Demetrio Carcelier Segura, ministro de Industria y Comercio; a don José Antonio Girón de Velasco, ministro de Trabajo; y a don Alfonso Peña Boeuf, ministro de Obras Públicas.

Otros por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de División de Ingenieros de la Armada, don José Torgos Balzola; al ministro togado del Cuerpo Jurídico de la Armada, don Eugenio Blanco Serrano; y al general de División del Cuerpo de Intendencia de la Armada, don Rafael Ortíz Gay Villegas.

Otros por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los generales de brigada del Ejército del Aire, don Alfonso de Orleans y Borbón, y don Eduardo González Gallarza, al general de brigada del Cuerpo de Ingenieros aeronáuticos del Ejército del Aire, don Felipe Acedo Colunga.

Otros por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los generales de División, don Juan Yagüe Blanco y don Migueo Abriat Cantó.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de División de la Guardia Civil, don Agustín Pifol Riera.

Otro por el que se concede la Gran Cruz del Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al intendente del Ejército, don Miguel Gallego Ramos.

Decretos por los que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los generales de brigada, don Eduardo de Fuentes Cervera, don Natalio López Bravo, don Emilio Es teban-Infantes y Martín, don Lorenzo Tamayo Orellana, don Eugenio Sanz de Larín, don Joaquín Ríos Capapé, don Antonio Alcubilla Pérez, don Mohamed Ben Mislam Bel-Kasen, don José María del Campo Tabernilla y don Arenio Martínez de Campos y de la Viesca.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al consejero togado del Cuerpo Jurídico Militar, don Pedro Topete Urrutia.

Justicia.—Órdenes concediendo la libertad condicional a 983 penados.

Cumplimentando al señor Fernández Cuesta

MADRID. A primera hora de la mañana acudieron al hotel donde se hospeda, el embajador de España en Roma, camarada Raimundo Fernández Cuesta, para cumplimentarle, el vicesecretario general del Partido, camarada Mora Figueroa, el delegado nacional de provincias y presidente de la Junta central de recompensas y distinciones, camarada Sancho Dávila y el consejero nacional, camarada José María Alfaro.

PRECIOS: Mes... Cinco Plaz. Trimestre... 15 Comisio...ado 1875

NUEVA RIOJA

TELEFONOS: Administración: 1561 Dirección: 1537 Gerencia: 1572

LOS ATAQUES SOVIETICOS, RECHAZADOS EN TODOS LOS SECTORES DEL FRENTE

NADA NOTABLE EN LIBIA Y TUNEZ

COMUNICADO ALEMÁN

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER. Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas: «Continúan los combates en la región del Don y en el territorio de los Kalinkos, así como en la zona de Stalingrado. En estos sectores, dos divisiones de Infantería y carros de asalto alemanes, en colaboración con poderosas escuadras aéreas y aviones de combate rumanos, han rechazado todos los ataques soviéticos. Veinte carros enemigos fueron destruidos en un punto del frente durante un contraataque. En el sector central, elementos de choque destruyeron numerosas posiciones enemigas, los continuos ataques enemigos contra Welliki-Luki y al S. E. del lago Ilmen han sido rechazados y destruidas las posiciones de partida del adversario por el fuego de nuestra artillería. Es inminente el aniquilamiento de un grupo de fuerzas adversarias cercadas en esta región.

En el curso de enconados combates aéreos sobre los sectores central y septentrional del frente, nuestros cazas derribaron cuarenta y cuatro aparatos enemigos, sin tener más pérdidas propias. Por la artillería de la DCA alemana fueron derribados doce aviones soviéticos.

Las comunicaciones de los refuerzos de los bolcheviques en la carretera que pasa sobre el hielo del lago Ladoga han sido eficazmente atacadas día y noche por la artillería y la aviación alemanas. En Libia, actividad reforzada de los elementos de choque. Aviones rápidos alemanes han atacado con éxito fuerzas motorizadas de una base aérea británica.

En Túnez, han sido rechazadas las fuerzas enemigas atacantes, que fueron obligadas a repliegarse a sus posiciones de partida en el curso de un contraataque. El aeródromo de Bona fue

bombardado, día y noche y el enemigo perdió seis aparatos. Dos aviones británicos han sido derribados en el Oeste. Aviones de bombardero han atacado los objetivos de importancia estratégica de la costa oriental de Inglaterra. (Efe)

COMUNICADO ITALIANO

ROMA. Comunicado oficial de guerra: «Actividad de reconocimiento más acentuada en la región de Sirte. En el Sahara Líbico continúa la presión de fuerzas preponderantes contra nuestras guarniciones.

En Túnez, contraataques enemigos efectuados con apoyo de importantes destacamentos de Infantería. En todas partes, el enemigo ha sido rechazado hasta sus posiciones de partida.

Escuadras de nuestra aviación bombardearon las bases portuarias anglo-norteamericanas del África septentrional francesa y especialmente las instalaciones de Bona, ocasionando grandes incendios en los objetivos.

Incurciones aéreas causaron daños en los barrios centrales de Túnez. También en Karuan, algunas casas árabes fueron destruidas y se registraron víctimas entre la población.

Cinco aparatos han sido derribados en combate por los cazas alemanes y uno por la DCA.

En aguas de Pantelaria, dos lanchas rápidas italianas derribaron al mar a un avión y rechazaron, asimismo, el ataque de algunos otros aparatos.

Una unidad naval, mandada por el teniente de navío Saberio Malotta hundió a un submarino enemigo en el Mediterráneo central. (Efe)

COMUNICADO BRITÁNICO

EL CAIRO. Comunicado conjunto del Cuartel general británico del Oriente Medio:

«Nada que señalar en el sector de nuestras fuerzas de tierra, durante la

jornada íntima, a excepción de cierta actividad de patrullas.

Se observa un ligero aumento de la actividad aérea sobre el campo de batalla. El enemigo intentó atacar, una o dos veces, con cazas de bombardero; pero provocó muy pocos daños. Tres «Messerschmitt 109» han sido derribados por nuestra DCA.

Bombarderos aliados atacaron Susa, en la noche del cinco al seis de enero, y originaron incendios en las vías ferroviarias y cerca de los muelles.

Han sido efectuadas operaciones ofensivas sobre Sicilia y las islas de Lampedusa, ayer.

Dos de estos aviones no han regresado de estas dos operaciones. (Efe)

OTRAS NOTICIAS

LONDRES. Las tropas alemanas han reconquistado las dos alturas situadas a unos veinte kilómetros al Oeste de Mateur, en Túnez, posiciones que habían sido tomadas por los aliados el martes último, según comunica el enviado especial de la Reuter cerca del Cuartel General interaliado de África del Norte. (Efe)

OTAWA. La llegada de tropas canadienses al África del Norte está motivada por la necesidad de preparar a dichas unidades para el importante papel que van a desempeñar en una próxima y futura ofensiva. Así lo dan a entender algunos centros militares canadienses, los cuales añaden que los soldados llegados a África del Norte pasan, ahora, por un período de entrenamiento en el campo de batalla con objeto de familiarizarlos convenientemente. (Efe)

DAKAR. Un contingente de cinco mil soldados senegaleses están ya dispuestos a unirse a las fuerzas combatientes aliadas de África del Norte, según ha anunciado el gobernador del A. O. F., Boison, después de conversar con el general Giraud. (Efe)

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cursos del Instituto de Estudios Políticos

El día 8 del corriente se reanudarán los cursos de Estudios Políticos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en sus cuatro secciones de Ciencias Políticas, economía política, estudios internacionales y estudios de administración pública.

Aunque la matrícula para la obtención de diplomas quedó cerrada el 30 de noviembre último, sigue abierta la inscripción para las asignaturas aisladas que no hayan empezado a explicarse. En este caso, se encuentran, entre otras, las siguientes:

Historia del Pensamiento Político: 12 conferencias, por don Javier Conde García, miembro del Instituto de Estudios Políticos.

El Imperio Español: A) metrópoli: 8 conferencias, por don Alfonso García Gallo, catedrático de Universidad, colaborador del Instituto de Estudios Políticos.

El Imperio Español: C) Las Indias: 8 conferencias, por don Juan Manzano y Manzano, catedrático de Universidad, colaborador de Instituto de Estudios Políticos.

Derecho Internacional Público: Derecha de la Paz: 12 conferencias, por don Juan Manuel Castro Real, catedrático de Universidad, colaborador del Instituto de Estudios Políticos.

Historia de la Hispanidad: 9 conferencias, por don Ciríaco Pérez Bustamante, catedrático de la Universidad de Madrid.

Historia Diplomática (1648-1815), (primer curso): 10 conferencias, por don Fernando M. Castiella, catedrático de Universidad y jefe de sección del Instituto de Estudios Políticos.

Historia Diplomática (1815-1914), (segundo curso): 14 conferencias, por don Ramón Sedó Gómez, profesor auxiliar de la Universidad de Madrid y colaborador del Instituto de «Francisco de Victoria».

Principios de Administración Pública: 15 conferencias, por don Pedro Isidoro Pon Nova, catedrático de Universidad.

Organización Administrativa de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.: 12 conferencias, por don Jorge Llovera Poquet, delegado nacional de Tesorería y Administración.

Los Principios Orgánicos del Ejército: 6 conferencias, por don Nicolás Benavides Moro, coronel director del Servicio Histórico Militar.

Las personas que deseen inscribirse para asistir a algunas de las clases mencionadas, podrán hacerlo en Florida Blanca, 2, de seis a nueve de la tarde.

AYER EN EL BRETON

Nuevo éxito grande en la repetición de la Fiesta de los Reyes Magos

Tan brillante o más que la primera resultó esta segunda representación de «El país de Don Trompico», cuento infantil de Bizcaga con música de Lorenzo Blasco y Abalos, celebrada ayer en el Teatro Breton.

Y aprovechamos complacidos esta nueva oportunidad para reiterar nuestras felicitaciones a Radio Rioja y la C. L. A., organiza-

nizadoras de estas inolvidables veladas, y también para recoger unos cuantos cabos que quedaron sueltos en nuestra rápida impresión de ayer.

Por ejemplo, la brillantísima actuación de Iratita Laborde, que ambos días ha cantado primorosamente, siendo aplaudidísima, lo mismo que Obdulio Sánchez, otra triple que merece toda nuestra atención y que en esta su primera salida ante un público, ha puesto de manifiesto dotes de cantante muy estimables.

Mención destacada merecen también «los veteranos», señores Villaverde, Miguel, Aleón, Aragón, etc., que supieron estar en todo momento a la altura de su lien ganado prestigio, y que con las señoritas Herrera, García, González, Aramayo, Cristóbal, Hernández Azpúroz, Casillas, Cuadrado, Fuentes, Gómez, Martínez (G. y S.), Medina, Ruiz y Viguera y los señores Bozalongo, Ibañez, Vidroeta, Rubio, Aragón, Vergara, Ortiz, Rodríguez, Meizola, Muro, Ferrero, Del Río, Gil, González, Marín, Rivas, Ruiz de Palacios, Tamayo, Torres y Sánchez, compusieron un conjunto interpretativo digno de los interminables aplausos que el público les tributó.

Capítulo aparte merecen los numerosos niños y niñas, todos encantadores de gracia y desenvoltura, que tomaron parte en la representación Admirable, como ya decíamos ayer, estuvo la niña Benítez, que baila tan bien como puedan hacerlo las mejores profesionales, y que se hizo aplaudir con entusiasmo, del mismo modo que las niñas Abad, Baldiá, Cadiñanos, Casillas, Cristóbal, Del Val, Elizaguirre, Eguitán (A. y T.), García (A. D. y T.), Ibañez, López (M. L. y M. S.), Martínez, Mayoral, Ochoa, Rodríguez, Ruiz (M. y M. T.) y Sáenz, y los niños Bozal, Blasco (J. L.), Bezares, Muro, Del Val, Elizaguirre, García, González (F.), Laspeñas y Ocio.

También son merecedores de elogio, por su acertada intervención escénica, los niños de la banda de Música del Asilo Provincial, Aragón, Gaona, Martínez, Monge, Moreno, Peñaña y Sáenz. Desquemos también el acierto con que han realizado su cometido los regidores de escena Fudio y Yuste; el maestro director y concertador, Blasco (L.), y el maestro de ensayos, Blasco (M); el de baile, Cruz Vain; el electricista, Soldevilla; y finalmente, como sinfín y compendio de todos los méritos, el imponderable Pepe Bizcaga.

Para todos, desde el primero hasta el último de los participantes en la brillantísima fiesta, nuestro más encendido aplauso, que no ha de ser el último porque el domingo próximo, en la tercera y última representación de «El país de Don Trompico», aguarda a todos idéntico éxito.

Tabaco argentino para España

BUENOS AIRES. Pronto comenzarán los embarques de las 3.500 toneladas de tabaco que, por primera vez, compra España a la Argentina, en virtud del reciente convenio comercial entre los dos países. Se trata de un tipo negro que aquí se conoce con el nombre de «criollo», precedente de las legas de misiones y corrientes. Existe el propósito de enviar las expediciones al ritmo de mil toneladas mensuales, sea en tres meses y medio.

La Argentina produce gran cantidad de esta clase de tabaco dentro de su producción total, que se eleva al año, aproximadamente, a quince mil toneladas. Las exportaciones a España aliviarán la situación difícil en que se encuentran algunos cultivadores. (Efe)

Mensaje de Roosevelt al Congreso

Examina la situación militar, hace un balance de la producción de guerra y ve en el año que empieza una promesa de "acontecimientos mejores"

WASHINGTON. — Mensaje del Presidente Roosevelt al Congreso. Roosevelt empezó por pasar revista a lo ocurrido el año pasado. «1942 fue, quizás, el año más crítico para la civilización moderna. 1943 se caracterizará por conflictos violentos pero, sin embargo, constituirá una promesa de acontecimientos mejores. Los hechos ocurridos en 1942 debemos juzgarlos según la importancia que tengan. En el escenario de guerra norteamericano, lo primero que hay que señalar es la magnífica calidad de nuestros soldados, según se desprende de su actuación en la adversidad y en la victoria.

En el terreno de la estrategia mundial ocupa el primer puesto el frente ruso, en el que actualmente prosiguen su ofensiva los ejércitos soviéticos. Le siguen en importancia los hechos siguientes: avances japoneses en Filipinas, Owen Stanley, Malasia y Birmania; contención del avance nipón en el Pacífico Central y Meridional, y en el Océano Índico; defensa coronada por el éxito del Oriente Medio; contraataque británico en Egipto y Libia y ocupación anglo-norteamericana de África del Norte.

Por otra parte, tuvieron importancia continua la incansante y encarnizada lucha librada en todas las rutas de abastecimiento, y el paso gradual de la superioridad aérea del Eje a las naciones unidas. Las potencias del Eje no han conseguido ganar la guerra en 1942.

«En la región del Pacífico —siguió diciendo el Presidente— nuestra victoria más importante fue la de Midway. Durante todo el año pasado, hemos infligido a las armas japonesas grandes pérdidas en aviones, barcos de guerra, transportes y mercantes. Día tras día, semana tras semana, mes tras mes, procedimos a la destrucción de mayor cantidad de material bélico del que puede construir la industria nipona. La mayor parte del éxito conseguido hasta ahora corresponde a las tripulaciones de nuestros submarinos, las cuales hundieron navíos japoneses en todas las aguas, llegando incluso hasta las cercanías del puerto de Yokohama. Sabemos que cada día que pasa disminuye la potencia naval y aérea japonesa y aumenta la norteamericana. A este respecto, recordemos la acción de la flota y de la aviación estadounidense.

A continuación, Roosevelt dedicó un encendido elogio a la lucha que sostiene el mariscal Chung-King Chek y dice: «El material que hoy en día enviamos a Chung-King tiene el mismo volumen que aquel otro que se libraba por la ruta birmana, a pesar de que los actuales suministros son transportados por el aire a alturas que, a veces, exceden de los 5.000 me-

tros. Tengo a veces la impresión de que el resultado de esta guerra puede ser establecido matemáticamente, y de ello se dará cuenta el pueblo japonés cuando bombardeemos, sin descanso, sus islas metropolitanas».

En este momento, el Presidente vuelve a hablar de la China de Chung King y le augura un feliz porvenir, para después añadir: «El período defensivo en el Pacífico ha pasado; ahora Norteamérica buscará el combate con el Japón. El año pasado detuvimos el avance nipón, pero en 1943 somos nosotros los que avanzaremos.»

«Volvámonos ahora hacia el teatro de guerra europeo. Nuestro primer objetivo era aligerar la presión enemiga sobre el frente ruso, obligando a los alemanes a trasladar parte de sus fuerzas a otra parte. Tras largos meses de planear y estudiar se efectuó el desembarco anglo-norteamericano en África del Norte, para lo cual se emplearon centenares de barcos que atravesaron el Océano, procedentes de los Estados Unidos y de Gran Bretaña. Esta acción, en la que sufrimos pérdidas de poca consideración, ha producido ya su efecto en la situación general de la guerra. Según dice Churchill, «ha dejado al descubierto el vientro del Eje y ha disminuido la amenaza de un ataque contra los aliados, partiendo del África Occidental.»

Pocos son los norteamericanos que se dan cuenta del extraordinario aumento de nuestra potencia aérea, aunque estoy seguro que el enemigo sí se la da. Día tras día, nuestros aviones bombardean al adversario y sostienen duros combates con él en todas partes del mundo. Con respecto a la calidad de nuestros aparatos, haga constar que en África, por cada unidad que perdemos, pierden el Eje dos; y que en el Pacífico la razón es de cuatro por uno. Como consecuencia de la ocupación aliada de África del Norte entran ahora en acción poderosos contingentes del Tercer y de la marina francesa. Estas fuerzas van a luchar a nuestro lado y las acogemos como aliados.

«Llegado aquí el Presidente Roosevelt rinde homenaje a todos los jefes de las naciones unidas y subraya la unidad que existe entre ellos, «unidad que es eficaz para la puesta en práctica de la estrategia superior de esta guerra y el establecimiento y mantenimiento de las rutas de abastecimiento.»

«No puedo decir cuándo ni dónde atacarán las naciones unidas en Europa, pero puedo afirmar que lo harán y de una manera energética. No puedo precisar si será en Noruega o en los Países Bajos, en Francia o en Cerdeña,

en Sicilia o en los Balcanes, o si en varios de estos puntos simultáneamente; pero sí puedo decir que sin tener en cuenta el lugar y fecha en que atacaremos al enemigo por tierra, le alcanzaremos desde el aire constante e inaplazablemente. Día tras día descargaremos sobre él toneladas y toneladas de explosivos, sobre sus fábricas, sobre sus instalaciones públicas y sobre sus puertos marítimos». El presidente dirige advertencias a las potencias del Eje y le recuerda sus pesados bombardeos, para anunciarles que los aliados están dispuestos a saltar cuentas.

A renglón seguido, Roosevelt se refiere a las críticas que había merecido su programa de producción bélica y afirma que tales críticas sólo han servido para estimular el esfuerzo del pueblo yanqui y para reflejar el estado de impaciencia que aqueja a éste. Somos gente que sólo quedamos satisfechos con hechos grandiosos». Se refiere después a ciertas críticas basadas sobre suposiciones, y dice que son perjudiciales al esfuerzo común. «No quiero decir con esto que debemos darnos por satisfechos con nuestra producción actual; pero voy a decir lo que hemos hecho durante 1942. Entre otras cosas, construimos 48.000 aviones militares, es decir más de lo que construyeron Alemania, Italia y el Japón juntos. En diciembre de 1942 elaboramos 5.500 aparatos, cuyo ritmo de producción aumentó rápidamente. Es preciso recordar que a medida que pasa el tiempo, el tipo medio de nuestros aviones aumenta de peso y tarda más tiempo en construir. Hemos aumentado el ritmo de nuestra producción de tanques y artillería automotora, de los cuales construimos el año pasado 56.000.

«En 1942 produjimos 670.000 ametralladoras seis veces y media más que nuestra producción total durante los dieciocho meses que participamos en la primera guerra mundial. Produjimos 21.000 cañones antitanques, seis veces más que lo fabricado en 1941. Produjimos 10.250.000.000 cartuchos, es decir, cinco veces más que en 1941 y tres veces la producción en la primera guerra mundial. Produjimos 181 millones de bombas, doce veces más que en 1941 y diez veces más que en la guerra mundial. Creo que el desarrollo de las democracias ha demostrado su eficacia.»

El Presidente Roosevelt hace unas consideraciones sobre la influencia de estas cantidades de material en el desarrollo de la lucha. «Al tiempo que hemos conseguido este milagro de producción —prosigue— nuestras fuerzas armadas se han elevado de dos millones a siete millones de

hombres. Nuestros granjeros han contribuido, durante este tiempo, con la producción de una gran cantidad de alimentos. Hay entre nosotros algunos simplistas que creen que todo esto podía haber sido hecho sin causar alguna desorganización en nuestra vida civil normal, algunos inconvenientes y aun algunas privaciones. Estamos resueltos a mantener el coste de la vida a un nivel estable. Aprenderemos merced a los errores que cometimos y nuestra experiencia nos permitirá, en el año próximo, mejorar el mecanismo necesario de control económico en tiempo de guerra y simplificar el procedimiento administrativo.

«El año en curso no será un año fácil para nosotros en el frente interior. Percibiremos, en numerosas formas, las vivas privaciones de guerra total en nuestra vida diaria. Afortunadamente, hay pocos norteamericanos que pospongan el patriotismo a estos inconvenientes. Una epistola mayoría reconocerá que los vivires que enviamos al extranjero son expedidos para una esencial finalidad militar—para nuestras fuerzas combatientes y fuerzas aliadas—y para suministrar ayuda a otras regiones. Nosotros entendemos que esta gran tarea debemos realizarla juntos. En el trabajo común debemos forjar y vigorizar el fundamento mismo de la unidad nacional y de la confianza mutua. Washington es hoy la capital del país que se encuentra poseída por el furor del combate. Supongo que Berlín, Roma y Tokio, que tenían tanto desprecio por los métodos arcaicos de las democracias, utilizarían ahora todos los voluntarios que pudiesen obtener de esta clase de furor.

No debemos olvidar que nuestros compromisos, en el orden de la producción, no eran mayores relativamente que los de Rusia, Gran Bretaña y China, que desarrollaron sus propias industrias de guerra en medio de las considerables dificultades que plantea la batalla. Continuarán en estas condiciones su trabajo y no lo abandonaron en ningún momento. Sería inconcebible y sacrilegio que esta nación y el mundo entero no lograsen, después de la guerra, un bien real y duradero. Los combatientes de nuestras fuerzas armadas desean la paz y una situación permanente para sí mismos, sus familias y sus vecinos una vez que se hayan reunido al final de la lucha.»

El presidente recordó luego el mensaje en torno a la libertad que dirigió al Congreso hace dos años, y añadió: «Cuando la producción de guerra se haya transformado en economía de paz, todos los norte-

americanos tendrán derecho a esperar un empleo regular. No quieren una nación de postguerra que sufra de mala nutrición que se sostengan por la caridad. No quieren un período de falso enriquecimiento, de falsa prosperidad, que concluiría como la situación que hizo crisis en 1922. Nuestra juventud desea garantías contra las vicisitudes económicas de la vida, desde el nacimiento hasta la muerte, y el Gobierno debe prometer esta garantía y cumplirla.»

A continuación, Roosevelt aludió a los fines de guerra, y declaró: «La victoria en esta lucha es la primera finalidad. La victoria en la paz, es la finalidad próxima. Debemos pelear por la eliminación del miedo. Importa mucho hablar de la necesidad humana esencial de llegar a una seguridad, cuando se corre el peligro de una nueva guerra mundial dentro de 10, 20 o 50 años.

«Hablar de esto es una cuestión de simple buen sentido. Las guerras son más destructoras, más intensas, en proporción inversa al empujamiento del mundo. Me horroriza pensar lo que sucedería a la humanidad, incluidos nosotros mismos, si esta guerra concluyera con una paz indecisa y otra contienda sobreviniese. Cada norteamericano desea que este horror no lo sufra él mismo nuevamente, ni sus hijos, ni sus nietos. Si Alemania, Italia o Japón, o alguno de ellos, quedan armados al final de la guerra, si se les permite el rearme, se arrojarán otra vez e inevitablemente en la carrera ambiciosa de conquista del mundo. Deben, pues, ser desarmados, y deben abandonar la filosofía que ha traído tanto sufrimiento al mundo. Hoy las naciones unidas constituyen la coalición militar más potente de toda la historia.

Representan a la inmensa mayoría de la población del mundo y están ligadas entre sí por el solemne acuerdo de que no cometerán actos de agresión y conquista contra sus vecinos. Las naciones unidas pueden, deben continuar juntas para mantener la paz. El problema que se debate en esta guerra es el problema de los que tienen fe en la humanidad y de los que no la tienen. Ninguna fuerza podrá detener ahora a nuestros pueblos. Ante él tienen la esperanza de un mundo de honrada seguridad y vida apacible. No puedo decir cómo terminará esta guerra, pero creo firmemente que 1943 hará franquear a las naciones unidas una etapa muy importante sobre las rutas que conducen a Berlín, Roma y Tokio.» (Efe.)